

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 29 VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.**-----

----- En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 09:31 nueve horas con treinta y un minutos del día viernes 29 veintinueve del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en la sala de reuniones denominada "*Sala de Expresidentas*" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; Vocal Suplente, **Jesús Miguel Alderete Guzmán**; Vocal titular, **Tzitzí Santillán Hernández**; Vocal titular, **Sergio Eduardo Zaragoza Mestas**; Vocal titular, **Blanca Alicia Martínez Cano**; Vocal Suplente **Jorge Tonatihu Torres Rosete**; Vocal Suplente **Roberto García Peña**; Vocal Titular **Claudio D'Angelis**; Vocal Titular **Gabriela Tejeda Morales**; Vocal suplente **Oscar Salazar Navarro**. Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del mes de enero del año 2016 dos mil dieciséis, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar la siguiente -----

-----**Orden del día:**-----

----- **Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo.- Hola buenos días a todas y a todos ¿Presidenta del Patronato **María Elena Villa Ramos**? ¡Presente!; ¿Vocal titular, Suplente Jesús Miguel Aldrete Guzmán? ¡Presente!; ¿Vocal titular Tzitzí Santillán Hernández? ¡Presente!; ¿Vocal Titular Sergio Eduardo Zaragoza Mestas? ¡Presente!; ¿Vocal Titular Blanca Alicia Martínez Cano? ¡Presente!; Roberto García Peña? ¡Presente!; Claudio D'Angelis? ¡Presente!; Gabriela Tejeda Morales ¡Presente!; Oscar Salazar Navarro? ¡Presente! Y su servidora. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Gracias Alicia, pasamos entonces al punto número dos.-----

----- **Punto numero Dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.-Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto. -----

----- **Punto número Tres.-Lectura y Aprobación del Orden del día.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito nuevamente a la Mtra. Alicia García secretaria ejecutivo de este patronato nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración y les solicito toda la votación para la aprobación del presente punto, sedo entonces el uso de la voz.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Punto número uno: Lista de Asistencia, punto número dos: Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar, Punto número tres: Lectura y Aprobación del Orden del día, punto número cuatro: lectura del acta anterior y en su caso aprobación, punto número cinco: Presentación discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis de este organismo, punto número seis: se somete a su consideración y en su caso aprobación, la plantilla de personal de confianza de este organismo, punto número siete: se somete a su consideración y en su caso aprobación, el aumento de las cuotas de recuperación por concepto de impartición de cursos prematrimoniales del organismo, punto número ocho: asuntos generales y punto número nueve: clausura de la sesión.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- aprobado por unanimidad? ¿Quienes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano? **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Yo tengo un comentario de eso, tenemos la propuesta siguiendo la orden del día, la discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos así como la consideración y en su caso aprobación de la plantilla de personal de confianza de este organismo, y explico mi punto, se nos hizo llegar con anticipación solo la caratula del presupuesto de egresos del DIF Zapopan para el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis, pero para poder cumplir con las funciones que nos marca el reglamento al patronato, de estudiar y conocer de los asuntos que le son de su competencia, esta información es insuficiente

para ese estudio y para la posible aprobación, dado que además también es responsabilidad de este patronato la vigilancia de la administración del patrimonio de los recursos del DIF Zapopan, en su caso debió habérsenos presentado el desglose de los capítulos para poder considerarlos, entonces mi propuesta es que se retire, se nos envíe información completa dada la urgencia del caso si es necesario, aprobarlo en una sesión extraordinaria, mismo caso con el punto número siete, no, seis del orden del día referente a la aprobación de la plantilla de personal de confianza, previo a la aprobación de la plantilla, debe someterse a la aprobación de este patronato el organigrama y sobre el organigrama sustentar la plantilla presente, y además poder hacer el cruce que en este momento no podemos hacer con el capítulo mil aprobado, entonces dado que carecemos de esa información yo sugeriría poder poner a consideración de los miembros de este patronato la posibilidad de retirarlos del orden del día para poderlos estudiar con suficiencia de información y dada la urgencia de estos dos procesos para la administración del DIF podemos encontrar en una sesión extraordinaria para su aprobación. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok pongo, solo quiero comentarte que la información se entregó con 48 cuarenta y ocho horas de anticipación y pongo para su consideración del patronato la aprobación de lo que la regidora propone, ¿los que estén a favor por favor voten?, **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.**- en su carácter de Vocal titular del Patronato.- ¡Yo no recibí esa información! **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- ¿he los anexos? **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.**- en su carácter de Vocal titular del Patronato.- los anexos. **Gabriela Tejeda Morales** en su carácter de Vocal Titular de Patronato.- El desglose del presupuesto ¿no los mandarían?, Creo que hay una confusión.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- no sé, a ver, ahorita que cheque Michelle.- **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Es que precisamente a eso me refiero, dado aquí tenemos un desglose de presupuesto, estaríamos votando al aire yo se que evidentemente esa información es de Usted, y a mí, en mi caso para poder emitir mi voto me gustaría conocer el desglose creo que sí es posible ¿correcto? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Aquí están los desgloses que se les entregó, estos son los desgloses de los presupuestos y están la plantilla. **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en

su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Perdón estos son las caratulas del presupuesto el desglose tiene que contener los números de los capítulos paso por paso para poder conocer su contenido, es decir cuánto se destina papelería, cuanto se destina combustibles, cuanto se destina energía, cuanto se destina y es importante conocer por ejemplo en el caso del DIF cuanto se destina a los programas sociales cuanto se destina a personal saber si tu capítulo mil está creando por ejemplo suficiencia presupuestal para las prestaciones de los empleados podríamos incurrir en una responsabilidad legal votar algo que no estudiamos esa es mi propuesta darlos, que nos envíen, o sea, yo se que nos enviaron los anexos, a algunos o sea no a todos, pero este es solo la caratula del presupuesto el presupuesto en realidad es otro documento que implica los desglose de los capítulos, la idea es que no lo puedan hacer por su parte en el reglamento dice que debemos estudiar la información que votamos, esa es la propuesta para no discutirlo y votarlo en contra por carecer de información creo que lo mejor es retirarlo en este momento de la orden del día, mi propuesta es convocar a una sesión extraordinaria que nos hagan llegar hoy mismo la información y para poderla estudiar y poderla votar siendo responsables y consientes con nuestra propia responsabilidad legal de la administración del DIF **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok, solo si les quiero comentar que estos puntos a detalle los vamos a ver durante la sesión nos lo va explicar el director administrativo, pongo su consideración del patronato la aprobación de lo que está solicitando la regidora Tzitzí Santillán, quien este a favor, por favor voten. **Gabriela Tejeda Morales** en su carácter de vocal titular.- Es el desglose para no apresurar las cosas es el desglose de los capítulos, van a presentar ahorita, entonces nos podemos reservar la aprobación del acta de los acuerdos ¿no? Y si no es suficiente la información, ¿pedir que se nos mande estudiarlo y regresar a una sesión extraordinaria?. **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- He para proceder con la sesión tendríamos que aprobar el acta para entonces ya reservarnos o no nuestro voto con respecto de la información que existe, a mí el asunto del presupuesto es que es demasiada información y sí amerita un estudio y justo el reglamento dice estudiar y conocer para poder votar, no lo pueden presentar de hecho y podríamos proseguir, entonces que se nos presente y de todos modos decidir si es aprobarlo en una siguiente sesión una vez que lo podamos

estudiar, **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; si les quiero comentar que el punto de ahorita es únicamente el orden del día, si ya ven más adelante que falta información sobre ese punto en particular, trataremos votaran ustedes más adelante, entonces pongo a su consideración la orden de día, la propuesta de la regidora **Tzitzí** de retirar estos dos puntos, ¿quién esté a favor? Vote. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas;** A mi si me gustaría verlos, para poder emitir un juicio, **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; ok entonces pues esta uno en contra los demás a favor, y continuamos **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; continuando con el cuarto punto de desahogo del orden del día, **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; nada mas este se aprueba entonces el orden del día, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado formalmente, con un voto en contra de la regidora Tzitzí Santillán, ¿alguien más está en contra? **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- yo necesito conocerlo bien en el programa, **Voz: Claudio D'Angelis.**- aprueba la pura orden del día, **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- si le comento, solo es orden del día. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **Aprobado Por Mayoría.**-----

----- **Punto número Cuatro.-Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.-Continuando con el **cuarto punto del desahogo del orden del día el cual consiste en Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.**-En razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les solicito si no tienen inconveniente, dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar el contenido del acta. En momento de lo anterior le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano, Ok. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **Aprobado Por Unanimidad.**-

----- **Punto número Cinco.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- continuando con el **quinto punto del desahogo del orden del día el**

cual consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis de este organismo. Comentarles que el pasado dieciséis de diciembre, a perdón, perdón dieciséis de diciembre el pleno del cabildo desahogo la sesión ordinaria en donde entre otros puntos aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, siendo esta la razón y el punto de partida para informarles que contamos con un subsidio autorizado por \$ 227'598,335.00 doscientos veintisiete millones, quinientos noventa y ocho mil trescientos treinta y cinco pesos, más los ingresos propios aproximados por \$ 12'000,000.00 doce millones de pesos, los cuales nos da un monto total para aplicar de \$ 239,598,335.00 doscientos treinta y nueve millones, quinientos noventa y ocho mil trescientos treinta y cinco pesos, para ser ejercidos como egresos por capítulo de la siguiente manera, capítulo mil, correspondientes a servicios personales por \$ 213'916,535.00 doscientos trece millones, novecientos dieciséis mil quinientos treinta y cinco pesos, equivalente al 89.28 % por ciento del presupuesto, capítulo dos mil, correspondiente a materiales y suministros por \$ 11'277,280.00 once millones, doscientos setenta y siete mil doscientos ochenta pesos, equivalente al 4.71 % por ciento del presupuesto, capítulo tres mil, correspondiente a servicios generales, por \$ 6'670,520.00 seis millones, seiscientos setenta mil, quinientos veinte pesos, equivalente al 2.78% por ciento del presupuesto, capítulo cuatro mil, correspondiente a asistencia social, eventos, subsidios y otras ayudas por \$ 6'874,000.00 seis millones, ochocientos setenta y cuatro mil pesos, equivalente al 2.87 % por ciento del presupuesto, capítulo cinco mil, correspondiente a bienes muebles, inmuebles intangibles por \$860,000.00 ochocientos sesenta mil pesos correspondiente al 0.36 % por ciento al cero punto treinta y seis por ciento, capítulo seis mil y nueve mil correspondientes a inversiones públicas y deuda pública, por cero pesos, para dar un gran total de \$ 239'598,335.00 doscientos treinta y nueve millones, quinientos noventa y ocho mil trescientos treinta y cinco pesos, ahora bien pasando a otro tema, en lo referente al planteamiento el tesorero de requerimientos financieros adicionales, se acordó, acordó que la totalidad de los gastos operativos de los cuatro CAICS, serían cubiertos por el Ayuntamiento a partir de enero de este año, haciendo la aclaración que esta decisión no ha sido asentada aun por escrito, y sin embargo nosotros realizamos ya el pago de la nómina correspondiente así como de servicios referentes a la primera quincena de este mes, así mismo para atender de forma más amplia

nuestros requerimientos en los diversos programas de apoyo social se planteo la necesidad de contar con la cantidad de \$ 8'340,385.00 ocho millones, trescientos cuarenta mil, trescientos ochenta y cinco pesos, cantidad que en principio aprobó el tesorero indicando que dicha cantidad se adicionaría al presupuesto autorizado durante el presente año, previa la revisión de los ingresos comparados al presupuesto de estos, no sé si tengan alguna duda o comentario al respecto. **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.- Perdón, ¿estamos ya tocando temas de presupuesto de ingresos? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; ¡sí! **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; así es. **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.- Como comenta la regidora, pues la presentación que nos hacen llegar de manera general por capítulo, esperamos una presentación, este, por partida para determinar cuál era el desglose de los mismos, ¿no sé si eso lo van a presentar? **Voz: Gerardo José Núñez Murra;** se los puedo decir ahorita aquí en voz o les doy, este, copia de lo mismo porque son alrededor de pues tu sabes la cuestión de partidas son treinta o treinta y cinco algunas veces por cada capítulo, si lo requieren de la forma como lo indiquen. **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.-Porque digo, **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan he.- **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.-¡Hay perdón! **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- ¡no termina! **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.- Digo para hablando del presupuesto de egresos, tomando en cuenta que son dos fuentes de financiamiento solamente el subsidio otorgado por el Ayuntamiento; **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- Así es. **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.- Y que es de donde se toma la mayoría del presupuesto de egresos, pues coincide con el presentado en el pleno, entonces ante esa circunstancia la tesorería con sus reservas no tendría inconveniente en que lo presentaran de esta manera, esperamos una explicación pues de en el tema de la distribución de partidas, vemos que son conservadores en el otro rubro de ingresos propios en el ejercicio fiscal anterior se recibieron trece millones de peso. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- Así es.- **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.- Hoy ponen doce

millones de pesos, mas sin embargo no están, queremos pensar que es porque no se tiene todavía el cierre fiscal del dos mil quince, no presentan remanentes líquidos o saldo en bancos que eso hace que se incremente el presupuesto de ingresos, pero la postura de la tesorería sería esta, si partiendo de que coinciden los montos de lo presentado y aprobado por el pleno del Ayuntamiento en cuanto a subsidios, en lo general la tesorería está de acuerdo, sería el punto nada mas de conocer las partidas y la distribución de manera individual. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Correcto muy bien.- **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Bueno he yo tengo insistido, evidentemente debimos de haber conocido el desglose aunque sea, sabemos perfectamente que la el estudio la discusión en su caso la aprobación de un presupuesto es un proceso largo he precisamente por la responsabilidad legal que conlleva el hacerse responsable del gasto de una institución pública es por eso que se necesita conocer a detalle cada uno de los rubros, evidentemente se puede acceder al recurso de la presupuestación de volver a considerar el presupuesto al patronato en cualquier momento dada la necesidad de modificar el destino del gasto, pero bueno esa información en este momento nos hace falta como para poder emitir un voto, coincido en que los montos están he, he coinciden que sería la postura de la tesorería pero en mi responsabilidad como vocal del patronato yo tendría ciertas dudas y la verdad no podría emitir un voto en este momento, porque no conozco el destino, en realidad esto no me refleja el destino del gasto, y no podría yo digamos hacerme responsable legalmente del destino de un gasto que no conozco y además tengo varias dudas, en el caso de los servicios personales por lo que revisé en el acta de la sesión del patronato anterior se aprobó por acuerdo de este patronato la creación de 36 treinta y seis plazas de base en favor del sindicato titular del contrato colectivo de trabajo dado que no tenemos información no solo de ese punto sino de absolutamente nada con respecto del capítulo mil que son los servicios personales, no sé si este presupuesto dota de suficiencia presupuestal a la institución tanto para cumplir las obligaciones laborales de la institución con los empleados existentes, si dota de suficiencia presupuestal para cubrir el gasto de la plantilla de personal de confianza propuesta y si dota de suficiencia presupuestal para la creación de estas treinta y seis plazas aprobadas por el patronato, he para el sindicato titular del contrato colectivo de trabajo, en tanto yo no pudiera conocer esa información me es complicado



comprometer mi voto con una información que no me dice que estamos cumpliendo con nuestros compromiso y así también me parece un poco peligroso, entiendo que donativos por dos millones de pesos en especie y en efectivo en realidad es una expectativa muy pequeña de lo que en realidad puede recabar por concepto de donativos en el DIF lo que me parece un poco complicado es atarlos al presupuesto en este momento, a menos de que tengamos en su caso una comprobación legal un compromiso legal de que vamos a recibir estos donativos, en el caso de que estos donativos fueran en su caso subsidios del DIF estatal entonces tendrían que entrar como subsidios, pero si son donativos de privados, a menos de que en este momento podamos tener un compromiso legal de recibirlos este no deberían considerarse parte del gasto corriente de la institución y en su caso en el momento en que lo recibamos será el patronato quien apruebe por que normalmente estos donativos vienen atados a obras específicas, por petición de los donantes, será el patronato el responsable de dirigir esos recursos aprobar dirigir esos recursos a la obra en específico, pero. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Nada más quiero comentarle que los donativos no están considerados dentro del presupuesto, **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** ¡No, no están!.- **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- ¿No están? **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Lo que esta, pueden hacer el ejercicio de la suma.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; ¡si hagan el ejercicio! **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** No, no están.-**Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Es cierto, no están.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Yo nada más si quiero comentarles.- **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Bueno pero los consideraron, digamos que los consideraron en esta carátula dentro de los ingresos.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; si pero si hacen la suma no están considerados los donativos dentro del presupuesto.- **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Pero no aplica.- **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Bueno de todos modos insisto me declaro con

insuficiencia este de información para poder votar este presupuesto.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok gracias regidora, ¿quieres comentar algo?.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; - ¿Usted quería el uso de la voz Gerardo? .- **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- si este, esta situación de precisamente de lo ya comentado los donativos no están ahí, precisamente porque están sujetos a una situación de.- **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Son ingresos extraordinarios.- **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- Son ingresos extraordinarios, los ingresos propios como bien dijo Oscar Salazar si están he un tanto conservadores porque ya traíamos a noviembre del año pasado un poco más de trece millones estamos siendo conservadores hasta cierto punto más que nada por la situación económica pues que a todo mundo sabe que la expectativa no es este favorable ¿no?, esos son los comentarios por el tema del presupuesto.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok yo les quiero comentar que la plantilla que estamos presentando es únicamente la platilla de confianza, yo como retomo lo que dijo el tesorero he lo que tenemos en subsidio del ayuntamiento es exactamente lo que estamos presentando ni más ni menos, he lo que nosotros nos comprometeríamos es enviarles el día de hoy anexo en que se va a gastar cada uno de los capítulos, y este, pero es exactamente lo que nos dieron de subsidio, entonces yo pongo a su consideración en el que en este momento se apruebe o no se apruebe, entonces ¿los que estén a favor?, por favor voten, perdón.- **Voz: Oscar Salazar Navarro** en su carácter de Vocal Suplente del Patronato.- Mi voto sería razonado en el sentido de, en el tema del presupuesto de egresos, la postura es la que ya comentamos y en el presupuesto de ingresos sí les pediríamos que en la siguiente he comisión del patronato la siguiente reunión se incluyan al incluir pues los estados financieros del cierre del ejercicio dos mil quince los las partidas que no están incluidas, las que comentaba en los remanentes los líquidos los saldos en bancos que eso robustece el rubro del ingreso que deberá ser reflejado también en el rubro del egreso, para saber en qué partida se les va asignar.- **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- ¿podría hacer un comentario al respecto?.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡claro!.- **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- Sí efectivamente el

día de hoy se entrega el cierre del ejercicio del año anterior, no quise asentar aquí un estimado porque creo que hay que hacerlo, ya comentaba con Óscar este ya la cantidad real y por supuesto agregarlo a las diversos capítulos y partidas que se vayan a utilizar, está considerado.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Entonces.- **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Si bueno pues como tú misma lo estás diciendo, nos van a entregar hoy la información he yo propongo se posponga la votación de este presupuesto he para que nosotros podamos cumplir con nuestra obligación de estudiar y conocer esta información para he una sesión en lo próximo. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Sí lo someteré a su consideración, lo someto a su consideración, ¿los que estén en contra de este?.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- De dar el voto.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; ¿de dar el voto el día de hoy? Tres, los que estén a favor, uno, dos, tres, cuatro, cinco, Maye.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; tomando en consideración.- **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Perdón nada más este, si quiero comentarles, cinco a favor, ok vamos nada mas, como tiene que ser quedado asentado en actas, si quiero comentarlo nada más, los que estén en contra de nuevo serian la regidora Santillán, el Dr. Jorge Rosete Torres **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Y Sergio Zaragoza **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Y Sergio Zaragoza, los demás están a favor, son Gaby Tejeda, Blanca Martínez, Claudio de Angelisus, Angelis perdón, este Martin de la Rosa, estoy bien ciega perdón, José Miguel y Óscar Salazar, Jesús perdón, y Oscar Salazar a favor, con la reserva de que se enviará. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Tomando en consideración. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Perdón nada más, si quiero anotar que con la reserva de que se va a enviar el anexo ne, para que ustedes lo tengan. **Gabriela Tejeda Morales** en su carácter de Vocal Titular.- Y si hubiera alguna inconformidad tuviéramos la posibilidad, ¿pudiéramos solicitar una sesión extraordinaria? **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Así es, claro que sí. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del

Patronato.- Por supuesto, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Tomando en consideración los votos en contra así queda asentado en la minuta, **aprobado por mayoría**, continuando con el sexto punto del desahogo del orden del **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Nada más una, como resultado del orden, votamos el retiro de, del digamos, votamos, votaron a votar, ahora procederíamos a votarlo, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Ok entonces sería, ahora, era el sexto, hijole es que todos era. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok bueno entonces el sexto punto los que estén a favor **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Ok. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Voten por favor. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Es que ese toda vía no, apenas lo vamos a considerar **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok perdón he. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Es que ese todavía no continuando. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Ok, tomando en consideración los votos en contra del quinto, que así quedará asentado en la minuta, aprobado por mayoría, no? No, no ve tú emite el voto, tú eres la que tienes que emitir, **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok, aprobado por mayoría, están de acuerdo? **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- He aprobado por mayoría, vota, es que haber. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- No tienes que emitir. **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- La propuesta fue sí votábamos o no votábamos por el presupuesto, se voto a favor, ahora tenemos que proceder a votar el presupuesto, **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; Ok no tenemos el presupuesto. **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; es que ese voto fue con reserva. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- De la orden del día, y se votó en contra a la solicitud de la regiduría, ya abordando eso, superándolo, ahora vamos a votar el presupuesto la aprobación o no del presupuesto punto quinto, entonces hay que votar el punto

quinto **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Entonces el punto quinto, el que esté a favor de la aprobación del presupuesto con la reserva de que se les envíe toda la información, ¿el que esté a favor? vote por favor, Ok. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Tomando en consideración los votos. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Perdón nada más y el que esté en contra ¿vote por favor?, Sergio Zaragoza el doctor Torres. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Si, si podemos volver, hora sí, es que hay una confusión **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Así es, **Voz: Jorge Torres Rosete** en su carácter de vocal suplente; hay una confusión se voto en contra por la situación de haber si posponíamos para la presentación del presupuesto, nada más y ahorita ya se está votando el presupuesto **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- El presupuesto exactamente, entonces en contra estarían nada mas el doctor Zaragoza y la regidora Santillán, que ya eso es lo que se asentó ya en acta. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **Aprobado Por Mayoría.**-----

----- **Punto número Sexto.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- continuando con el sexto punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en **someter a su consideración y en su caso aprobación la plantilla del personal de confianza de este organismo con efectos a partir del 01 de Enero del 2016.** Les comento que derivado de un análisis financiero al reglamento metropolitano se advirtió que los puestos de confianza eran insostenibles financieramente, ya que las direcciones se encontraban saturadas de jefaturas las cuales eran innecesarias para la operatividad de las áreas, por tanto se plantea esta propuesta de plantilla de personal de confianza más ligera, misma que prevé la presupuestación de una plaza de director general, una plaza de director "A", una plaza de contralor, cuatro plazas de director "B", dos plazas de jefe de departamento "A", una plaza de delegado institucional de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, dos plazas de jefe de departamento, nueve plazas de jefe de departamento "B" cinco plazas de coordinador, catorce plazas de jefe de área "A", veintiocho plazas de jefe de área "B", una plaza de jefe de área "C", dos plazas de jefe de centro, una plaza de jefe de sección, una plaza de médico especialista en comunicación humana "B", un chofer de presidencia, cuatro auditores, dos cotizadores "A", tres abogados, tres

ingenieros en sistema de computo, una trabajadora social, cuatro auxiliares administrativos "A", tres auxiliares administrativos "B", un auxiliar administrativo "C", un cotizador "B", un nutriólogo, un diseñador, dos supervisores, dos almacenistas, tres auxiliares de centro "C", un cargador y dos intendentes, dando un total de ciento ocho plazas de confianza con una remuneración total mensual por dos millones cuatrocientos cuarenta y seis mil novecientos treinta y seis punto veinte, haciendo la aclaración que de estas ciento ocho plazas, el treinta y cinco por ciento de ellas, son de administraciones pasadas, que tienen ya una antigüedad de alrededor de diez años, por lo que se pone a su consideración la plantilla señalada. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito si tienen algo que comentar **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Hay algún comparativo de los sueldos anteriores que estaban percibiendo **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- De los sueldos anteriores **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Si de los sueldos anteriores o sea me refiero a otras pasadas administraciones, si aumentó el. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- ha no los sueldos son iguales **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mesta** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- ¿siguen iguales? **Voz: Alicia García Vázquez** de hecho nosotros tomamos, perdón me das la palabra, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Si claro, ¿quieres tomar, algo que comentar? **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- No nada. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¿no? a perdón pensé que quería comentar algo Usted. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Nosotros tomamos el mismo costo de personal de las administraciones pasadas, no subimos absolutamente nada, excepto la de este, directores sobre todo la director administrativo que se subió un diez por veinte por ciento. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.**- Veinte. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Veinte por ciento por la responsabilidad jurídica y legal que tiene porque firmamos de manera mancomunada, este, fuera de eso todos los demás he, tienen la, la anterior. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Aquí están en la planilla los extras que van a, que plantean contratar ¿los treinta y cinco extras? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de

Secretario Ejecutivo del Patronato.- Estos son. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- O aparte serian de estos, otros treinta y cinco. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Estos son exclusivamente las de confianza que son los puestos operativos de este de jefaturas, todos los demás las treinta y seis son plazas sindicalizadas que ya, este, que son de base, y que son menores. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y aquí no está considerado el presupuesto con el cual, aunque sean de confianza y de sindicato no está considerado en el presupuesto, como se les va a pagar a esas como decirlo así a esas treinta y cinco. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Están en el global, lo que acabamos de ver del capítulo mil doctor, está considerado esta parte de. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- ¿Las otras no?. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Del sueldo, la parte del sindicato toda estas treinta y seis plazas es una situación que tendremos que ver en su momento, porque, comento esa es una situación que viene de la administración pasada, la administración pasada, la administración pasada ocupó esas plazas de diversas formas incluyendo este, desde situaciones de gente de confianza u otros que no era necesario, la exigencia del sindicato es liberar las plazas, ese proceso ya está hecho, se ha comenzado a contratar en función muy parcial, para poder solventar el tema de presupuesto, mas sin embargo ya cuando esté en el pleno ya hay que prevenirlo, por supuesto con tesorería, las treinta y seis plazas, abra que hacer el requerimiento de una partida especial, porque eso no estaba contemplado, al menos no ejercerlo de una forma este directa, pero, digo rápida pero ya el sindicato está en esa exigencia, **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- ¡Gracias! **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Si como decía, tendría que hacerse un planteamiento en tesorería, porque todo esto fue en el previo hacerlo y no queríamos tampoco detener la sesión por lo que ya habíamos avanzado y esto será, este situación de verlo directamente con ellos **Mtra. Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Si nada más quiero comentar que esto es exclusivamente plantilla de confianza, todas las de base les daríamos ya la información. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Son los de confianza y es la parte operativa necesaria para. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del

Patronato.- Para que no hubiera problema en el flujo de efectivo, acá por ejemplo en la secretaria estamos teniendo muchos problemas económicos en el sentido de que no tenemos flujos se les descansa quince días, este no se contrata esta cancelando contratos, entonces la situación que yo estoy viviendo, a veces con tres mil o cuatro mil empleados o con mil empleados ha sido muy problemática, porque entonces se viene el sindicato y empieza a complicarse la cosa. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Claro. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Entonces yo como previendo esto, esto me queda muy claro y más que todo esto, pues no, yo creo que no hay ningún problema, pero en las otras treinta y cinco si va a estar complicado crear una partida especial, quien les va a pagar y como les van a pagar. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Por supuesto. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y tras de eso vienen mucho más cosas, nada mas eso. **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Entonces estaríamos digamos, asentado en acta el capítulo mil que se acaba de votar no crea la suficiencia presupuestal ya para las treinta y seis plazas acumuladas anteriormente. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** No totalmente **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Ok. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok, les solicito ¿quiénes están a favor de aprobar el presente punto favor de manifestarse levantando la mano? Quienes estén a favor, tú vota. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Bueno. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok, este votos en contra? **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Yo mí, razono mi voto, debimos de haber aprobado el previamente para saber que estamos he digamos votando el personal para concluir los objetivos del DIF que han abierto anteriormente. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Así quedará asentado regidora, aprobado por mayoría **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **Aprobado por Mayoría.-----**

----- **Punto número Séptimo.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- continuando con el séptimo punto del desahogo del orden del día el



cual consiste en **someter a su consideración y en su caso su aprobación el aumento a las cuotas de recuperación por concepto de impartición del curso prematrimonial de este organismo.** Comentarles que en la actualidad el área de promoción a la familia imparte el curso prematrimonial para contraer matrimonio civil con un costo de ciento cincuenta pesos por pareja, sin embargo buscando innovar la rapidez en el trámite de inscripción, se abrirá una plataforma de registro en línea para que los usuarios no tengan la necesidad de desplazarse hasta las oficinas centrales, sino hasta el día en que se les imparta la plática en la sede correspondiente, además de ofrecerles la entrega directa de otro de los requisitos, que es la cartilla de la mujer, en donde la secretaria de la salud enviara los formatos al DIF para que nosotros seamos quienes expidamos dicho documento y con ello facilitar el cumplimiento de todos los requisitos para contraer nupcias, sin embargo para dar ejecución a estas ideas innovadoras es necesario incrementar los recurso humanos y materiales con los que actualmente se cuentan, por ello es que se someten a su consideración el aumentar la actual cuota de recuperación de ciento cincuenta pesos a doscientos pesos por pareja, es decir el aumento que se propone seria de cincuenta pesos para el mejoramiento de estos servicios que se proponen para agilizar la atención a la ciudadanía que requiera de dicho traite, no sé si tengan alguna duda o cometario al respecto, **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas;** he a mí me gustaría conocer cuantas personas vienen al mes al año, cuanto significó de ingreso, y el aumento, cuánto va significar en recursos de aumento para ustedes y dos dice ahí que la secretaria de salud va a proporcionar las cartillas, yo no he recibido ninguna solicitud o no sé si sea a través del estado, que van a solicitar a través del secretario, porque yo las tengo, yo soy Zapopan y a mí no me las han solicitado, entonces si necesitaría ver porque no hay, y tenemos que prever eso como las vamos a distribuir y como las quieren **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- ¿Quieres comentar algo? de lo de los ingresos. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** ¿perdón? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- De los ingresos, bueno si quiero comentar algo, de los ingresos actualmente están lo de los matrimonios de los matrimonios es alrededor de cuatrocientos me parece. **Voz: Gerardo José Núñez Murra Director Administrativo.-** Sí. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- ¿cuatrocientos matrimonios? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de

Secretario Ejecutivo del Patronato.- Si, cuatrocientos mil pesos de lo que recibimos en cuotas por este nosotros darle expedirles el documento, pero lo que pasa es que nosotros damos las platicas martes, jueves y sábados y únicamente tenemos una persona entonces cuando nosotros vamos por ejemplo al Colli, a dar la plática, ahí la gente no puede dar sus documentos de manera inmediata por que solo va una persona, tiene que venir hasta las instalaciones de acá, aunque viva cerca tiene que, todos vienen aquí a las instalaciones, dejan sus documentos y luego van se trasladan al espacio y toman la plática, lo que queremos es utilizar el tramite porque pues hay gente que no tiene mucho tiempo ¿no?, entonces queremos que en el momento que den la plática, nosotros proporcionarles todo el servicio, he lo de las cartillas ya está la solicitud yo lo firme, nada más que si no se si fue directamente aquí **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- No, lo que pasa es que yo creo que hay veces que están como confundidos ustedes, mandan a servicios médicos y a veces me brincan a mí, o se van directamente al estado con el doctor Héctor Ramírez Cordero, con alguien, si no yo soy el órgano rector y si no pasan por mí, yo no sé las puedo proporcionar, se las podrán proporcionar allá, pero yo no tengo conocimiento, y no las capturo y no les damos seguimiento y no puedo mandarles vacuna y no les puedo mandar en cada consulta que sean las cartillas adecuadas ok, porque hay cuatro tipo de cartillas, embarazadas, niños, mujeres y es la parte que si necesito conocer desde el punto de vista de salud. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Y ¿habría alguna, algún problema que nosotros le hiciéramos la solicitud? **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas.**- ¡No nada! yo se las proporciono. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ha muchas gracias **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Pero llevar un control de las que necesiten, al contrario a mí me beneficia que ustedes las tengan **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Ok muchísimas gracias, entonces va aquedar asentado en acta que le vamos hacer la solicitud de manera directa a Ud. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Por favor **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; para poder dar solvencia a este punto, ¿les solicito quienes están a favor de aprobar el presente punto? favor de

manifestarse levantando la mano? Ok. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **Aprobado Por Unanimidad** -----

----- **Punto número Octavo.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- continuando con el octavo punto del desahogo del orden del día, el cual consiste en desahogar los **Asuntos Generales**. Tengo a bien informarles que nuestra área legal hizo una revisión de diversos asuntos jurídicos que nos dejaron en la entrega recepción, destacando hasta el momento dos asuntos irregulares de suma trascendencia, el primero de ellos se refiere a la falta de atención y seguimiento a un litigio laboral en contra de este organismo por parte de las autoridades de la pasada administración, en concreto la anomalía consiste en que simple y sencillamente se abandono un procedimiento laboral con la consecuencia inminente de su resultado negativo en donde el erario público tendrá que liquidar un laudo debido a una negligencia, en ese sentido nuestra institución está obligada a denunciar el hecho a la fiscalía, el siguiente caso anómalo aun más delicado que el anterior se le atribuye directamente a la ex directora general y consiste en que esta expidió nombramientos en clara contravención a la Ley de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios en donde basificó a personal eventual, es decir, expidió nombramientos con una doble intención en el sentido de crear confusión si eran de base o eventuales, al plasmar en el propio nombramiento las dos figuras, es decir de base y al mismo tiempo eventual, por lo que tal hecho la Ley lo considera un abuso de autoridad de quien expidió los nombramientos, con la obvia intención dolorosa de crear, dolosa perdón, de crear un daño al erario al momento de encontrarnos en un litigio laboral, pues resulta incuestionable que se otorgue definitividad a un nombramiento eventual sin observar la legislación relativa al escalafón o de servicio civil, además de aprobar un nombramiento supernumerario que trascendió el periodo constitucional del titular de la entidad pública en el que se otorgó por las consideraciones antes vertidas, les informo que esta administración no será copartícipe o cómplice por omisión de las irregularidades encontradas y por tanto les informo que al día de hoy se han presentado estas dos denuncias de carácter penal ante la Fiscalía Central del Estado de Jalisco sin que ello impida que en un futuro se pudieran presentar algunas mas en tanto se encuentren los elementos probatorios para proceder, otro asunto que me gustaría comentarles es que derivado de los temblores del pasado mes de diciembre se les solicito a protección civil del

Ayuntamiento de Zapopan la evaluación fiscal, física de diversos inmuebles, detectándose particularmente que el centro de desarrollo comunitario por sus siglas CDC número cinco ubicado en la población de Nextipac, se determino que su estructura debiera de ser revisada y en su caso reparada en razón de que sufrió daños por tanto solicitamos apoyo a la dirección de Obras Publicas del Ayuntamiento, por lo que en la actualidad dichos trabajos se encuentran en curso y, no será utilizado sino hasta que se culmine su reparación, lo anterior también se realizo en diversos centros y actualmente se está trabajando en cuatro centros, siendo estos CAIC Miramar CDC número diez Francisco Saravia, CDC numero veinticinco El Campanario y CDC numero veinte Arenales Tapatíos, una vez terminados estos se continuara con los restantes, todos ellos con aspectos menores que no ponen en riesgo la integridad de nuestro personal y de sus usuarios, obviamente cuando se terminen los trabajos de reparaciones, se notificara a protección civil para que esta emite su visto, emita su visto bueno, finalmente quiero informarles y poner a su consideración que el Club Rotarios Zapopan las fuentes nos planteo un proyecto de colaboración altruista por medio del cual nos facilitarían diversos aparatos de rehabilitación tales como sillas de ruedas, prótesis y su colocación en hospital e implantes, así como también la disponibilidad de donarnos vehículos de emergencia, tales como ambulancias y bomberos, todos ellos provenientes generalmente de Canadá y Estados Unidos de Norte América, en el caso específico de las sillas de ruedas el Club Rotario nos donaría el cincuenta por ciento del costo total en dólares así como el apoyo con los trámites aduanales de importación mediante una asociación de los clubes rotarios de México que opera también con fines altruistas en nuestro país, mediante el fondo unido rotario, en tanto que el DIF asumiría el otro cincuenta por ciento restante más los gastos que se generen del impuesto de esta importación, por lo tanto pongo a su consideración la aprobación de esta propuesta la cual beneficiaria directamente a diversos grupos vulnerables y personas con discapacidad, tenemos el numero del, no del total no, bueno **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Bueno solo le quiero he. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- ¿Tienen alguna duda? **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- ¿Cuál sería el total de la aportación que

menciona aquí? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Son cuarenta y dos mil dólares americanos el apoyo de los clubes rotarios sería la mitad y de nosotros sería la otra mitad, **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- El total son cuarenta y dos mil dólares **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- ¿Veintiún mil dólares? ¿Cuántas sillas de ruedas son? **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; Doscientas veinti hay. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Doscientas ochenta sillas de ruedas, prótesis de manos en forma conjunta y prótesis de manos, el, las prótesis de manos no tenemos la cantidad, no tenemos la cantidad? Pero este las sillas de ruedas son doscientas ochenta. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Yo soy ortopedista y si me gustaría conocer, a lo mejor suena que me van a dar sillas de ruedas me van a dar, pero ¿las necesitamos? Esas sillas de ruedas o necesitamos esa prótesis cuantas personas tenemos con prótesis, quien las va administrar, que precio tienen porque a lo mejor podemos con el mismo recurso, hacer un presupuesto y decir una silla de ruedas me vale mil peso, por decir algo, esas a cuanto me van a costar, según el dólar como este ahorita, de donde van a sacar esos veintiún mil dólares, vale la pena que se haga el esfuerzo para todo ese tipo, o no vale la pena habría que conocerlo. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- De hecho se va a pasar por el comité de adquisiciones por el comité de adquisiciones, por la cantidad se tiene que aprobar y tienen que ver los costos y todo eso. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y triangular contra tres cotizaciones mas y firmadas. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Es por beneficio claro. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Si por supuesto, además de próximos convenios que se tendrían con ellos para ambulancias y otro tipo de, de, este de cosas que nos puedan donar los rotarios pero previamente se le avisaría, entonces si esto lo pasamos por el comité de adquisiciones por los montos **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y como sería que se tendrían esos recurso veintiún mil dólares que estamos hablando de trescientos ochenta mil pesos **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de

Presidenta del Patronato.- Ya hiciste la conversión, cuatrocientos mil pesos **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- cuatrocientos mil pesos. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Mira afortunadamente tenemos excelentes donatarios, o sea y tenemos muy buenos voluntarios, eso ya lo estaríamos viendo más adelante, de hecho esto es nada mas información porque si efectivamente tenemos que pasar por comité de adquisiciones y ver si nosotros como municipio tenemos la solvencia ya sea por una donación de otro particular o por este recursos que podamos hacernos a través de eventos, sobre todo. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y las prótesis ¿quién las va adaptar, tienen rehabilitador aquí? ¿Quién se va a encargar de eso? o algún otro organismo, para que las, entonces creo que, las sillas de rueda claro que las pueden otorgar pero las prótesis yo creo que no les van a ser mucho. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- O sea las prótesis ¿sientes que no es algo que valga la pena? **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- No es algo que les va a beneficiar. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- A mí me habían comentado, perdón Sergio, este. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Perdón nada más el fondo unido rotario tiene colaboración con hospitales y ellos mismos se harían cargo de eso. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Ha ok. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Es eso, pero que era el costo de las sillas de ruedas, las prótesis vienen totalmente sin costo, entonces también habría que investigar que tan cierto es ese tema, **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y ¿a quien se lo van a poner? **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Exacto. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y el presupuesto de las sillas. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- El ¿qué perdón? el presupuesto de las sillas, yo había sacado la conversión, eran como setenta tantos dólares, tu eres buenísima para las cuentas si tomamos por sillas y tomamos el dólar a dieciocho que no va a estar a veinte cuando nos toque esperemos **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- A mí como cualquier otro, o a

ustedes por la cantidad que fueran cien sillas quiero suponer, creo que si lo hacen ustedes, puede salir en ochocientos, novecientos pesos. **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- La silla **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; la silla, dependiendo de qué silla sea, porque si es para parapléjicos. **Voz Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Yo no sé si sea una silla para gordito, trae soporte, trae motor, es de ruedas, es de rueda ancha, o sea abría que ver todas esas características. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Si hay que estudiar eso **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Si de hecho por eso se hace el comité de adquisiciones, perdón regidora, precisamente para ver la conveniencia de adquirirlas o no adquirirlas eso si queremos comentarles. **Voz Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Y si requieren alguna ayuda con mucho gusto yo me ofrezco. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Muchísimas gracias. **Voz: Tzitzí Santillán Hernández** en su carácter de Regidor del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato.- Si la idea sería la decisión en el comité de adquisiciones, he ya teniendo en cuenta las características de las sillas y el número total de sillas que no existieran en el país una cotización más baja ¿no? de no existir, este yo creo que podríamos proceder y valdría la pena en el caso del proyecto de las prótesis aunque no nos, no nos he cuesten valdría la pena considerar al doctor Jorge y al hospitalito he porque seguramente tienen pacientes o pudieran participar en el proyecto. **Voz: Jorge Torres Rosete** en su carácter de vocal suplente del patronato.- sería cosa de ponernos de acuerdo y ver aquí tenemos que ver esas cosas de números que tipo de prótesis es, de mano de pierna o sobre o sea son muchas cosas que tendríamos que enterarnos de las características porque que aquí realmente tendría que ver sobre el muñón más que. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Claro! **Voz: Jorge Torres Rosete** en su carácter de vocal suplente del patronato.- La propia prótesis. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Oigan les propongo algo, ahora si los meros, meros en salud que si nos echan la mano un poquito con eso sentándonos con el club de rotarios para que realmente nos den todo específicamente para ver si, como está. **Voz: Jorge Torres Rosete** en su carácter de vocal suplente del patronato.- Yo creo que aquí tiene una venta el doctor Zaragoza que

es ortopedista. **Voz Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Con mucho gusto. **Voz: Jorge Torres Rosete** en su carácter de vocal suplente del patronato.- Y él le sabe de todo. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Esta por el mismo precio. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- inclusive puedo llevar un rehabilitador para que los pueda apoyar, y que empiece a través del hospitalito, empezar a manejar muñón porque requiere un tratamiento especial para la adaptación de la prótesis y ese proceso puede llevarse tres meses seis meses, entonces no creo que tenga caso aunque sean regaladas, pos como la van a utilizar después de seis meses un año tener un dinero, cuánto vale ese dinero en algún almacén, verdad, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- No, tienen toda la razón, claro entonces sentarnos analizarlos con las personas del club de rotarios porque también vienen algunos vehículos de emergencias y ambulancias entonces, ahora sí que nos dé todo el **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Pero bueno, los vehículos. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Igual a través de regulación sanitaria yo les puedo decir si pasan la norma o no, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Ándele! **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Si no pasa la norma no vale la pena que se metan a una ambulancia o si requiere algunas adaptaciones, hacerlas, porque hoy en día ninguna ambulancia de las que se tiene en cruz verde, pasan la norma, ninguna. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Pero, eso sí quiero comentarles que si pasan la norma porque precisamente por eso, o sea, ya se hizo un estudio el club de rotarios pero bueno obviamente nosotros se los pusimos a su consideración **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Yo ya, yo le, digo, es un tema fuera, yo ya les deje a través de regulación un escrito en lo cual no pasa ninguna. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¿ninguna? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Lo vemos. **Voz: Sergio Eduardo Zaragoza Mestas** en su carácter de Vocal titular del Patronato.- Hacen falta algunas cosas, que con mucho gusto les ayudamos para que pasen la norma en beneficio de la población. **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- ¡Ha muchísimas gracias! **Voz: María Elena**



**Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Si claro por su puesto es lo importante. ¿se pone a votación o no? **Voz: Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Si, ¿pongo a su consideración el hacer el convenio, el convenio?, una vez revisado con previo revisado con ustedes, ¿sí? ¿Los que estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- **Aprobado por unanimidad.**-----  
-----**Punto número noveno.- Clausura de la Sesión.** **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el noveno y último punto del desahogo del orden del día, y toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 10:23 diez horas con veintitrés minutos de la mañana del día viernes veintinueve de enero del año dos mil dieciséis, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡gracias!. Muchísimas gracias.-----